

**CONFIDENTIAL**

**IEP Notice - Initial/Annual**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

FECHA: \_\_\_\_\_

REF.: \_\_\_\_\_

ESCUELA: \_\_\_\_\_

Nº de ident.: \_\_\_\_\_

Estimado/a \_\_\_\_\_:

La Ley de Educación para Personas con Discapacidades (IDEA), según lo enmendado, y los reglamentos que rigen los programas de educación especial en Virginia especifican que debe redactarse un programa educacional individualizado (IEP) para cada alumno que reciba servicios de educación especial. El IEP es una declaración escrita de la educación especial y de los servicios afines que su hijo recibirá durante el año. La ley especifica que un comité que incluya a uno de los padres y al personal escolar pertinente elabore el IEP.

La presente tiene por objeto confirmar que la reunión del IEP de su hijo se ha programado para el (date) \_\_\_\_\_ a las (time) \_\_\_\_\_ en (location) \_\_\_\_\_.

El propósito de esta reunión es elaborar:

- un IEP inicial       un apéndice al IEP       un IEP anual       otro \_\_\_\_\_

El personal escolar que estará presente en esta reunión incluye al:

- director o su delegado       profesor de educación especial       profesor de educación general       \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_       \_\_\_\_\_       \_\_\_\_\_

Un miembro del comité del IEP puede no asistir a una reunión de IEP o puede asistir a parte de ella, si usted da su consentimiento. Todos los miembros mencionados arriba, si corresponde, han aportado su opinión para la elaboración del borrador del IEP, el cual podemos proporcionarle si usted lo solicita.

Otras personas que tengan conocimientos o experiencia especial con respecto a su hijo pueden participar en la reunión a discreción suya o de la escuela. La determinación del conocimiento o experiencia especial la tomará la parte que invitó a la persona.

Si su hijo en edad preescolar tiene vigente un plan individualizado de servicios a la familia (IFSP) se puede invitar a un representante del sistema Parte C, a solicitud suya, para que participe en la Reunión del IEP inicial para ayudar a que la transición se realice sin problemas.

Si su hijo es mayor de 14 años o mayor (o menor si el comité del IEP determina que corresponde), un propósito adicional de la reunión es considerar un plan para la transición. Se invita y se espera que su hijo participe. Si corresponde, se invitará a representantes de una o de varias agencias, con su autorización.

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Cualquier pregunta que pueda tener con respecto al programa de su hijo se discutirá en la reunión del IEP. Si esta es una reunión del IEP inicial o anual, se adjuntan para su información copias de los *Derechos de la Familia con Respeto a Educación Especial (Aviso de Garantías Procesales en Virginia)*, la *Agenda de la Reunión del IEP para los Padres* y un *Formulario de Información para Padres sobre el IEP*. Si tiene alguna pregunta o necesita ayuda para entender las cláusulas de estas garantías procesales, llame a la Oficina de Debido Proceso y Elegibilidad al 571-423-4470. En la escuela o en línea en <https://www.fcps.edu/academics/special-education/forms> se encuentran copias adicionales de estos documentos.

Si quisiera proporcionar información antes de la reunión o si puedo brindarle más ayuda, por favor, comuníquese conmigo al \_\_\_\_\_

Atentamente,

\_\_\_\_\_

Anexos

*La información del expediente académico del alumno de las Escuelas Públicas del Condado de Fairfax se comparte con la condición de que la persona que la recibe acepta no permitir que terceros tengan acceso a dicha información sin el consentimiento por escrito del padre o de la madre o del alumno elegible.*